	DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA**	Código: 110-GCO-FR-10
	MATRIZ DE RIESGO CONTRATACIÓN DIRECTA	Versión: 01 Fecha: 27/10/2023

Barranca de Upía Meta, 09 de Septiembre de 2026

MATRIZ DE RIESGO

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, MEDIANTE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, LÚDICAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA – META

VALOR: NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($9.136.500).

PLAZO: TRES MESES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS (CONPES 3714 DE 2011).

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
RIESGOS ECONÓMICOS	Cambios en la tasa de cambio.		X	
	Desabastecimiento		X	
	Especulación comercial		X	
RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS	Paros y huelgas		X	
	No pago de salarios o prestaciones sociales		X	
	Modificación de políticas públicas por cambios de gobierno		X	
RIESGOS OPERACIONALES	Monto insuficiente de la inversión.		X	
	Plazo insuficiente		X	
	Deficiencia de equipos tecnológicos y software		X	
	Riesgo predial		X	
	Incumplimiento del contratista	X		Contratista
	Mala calidad del bien o servicio prestado		X	
RIESGO FINANCIERO	Restricción del crédito externo		X	
	Restricción crédito externo		X	
	Incrementos en las tasas de interés.		X	

	DEPARTAMENTO DEL META **MUNICIPIO BARRANCA DE UPIA**	Código: 110-GCO-FR-10
	MATRIZ DE RIESGO CONTRATACIÓN DIRECTA	Versión: 01 Fecha: 27/10/2023

TIPO DE RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	AFECTACIÓN DEL CONTRATO		SE ASIGNA A:
		SI	NO	
	Negación de prórrogas al plazo de obligaciones financieras		X	
	Incumplimiento de obligaciones financieras		X	
	Rompimiento del equilibrio financiero del contrato		X	
	Uso indebido del anticipo		X	
RIESGOS REGULATORIOS	Cambios en tarifas de mercados regulados.		X	
	Cambios en régimen de regalías		X	
	Cambios en régimen de pensiones		X	
	Cambios en régimen de Zonas Francas		X	
	Cambios en normas sobre POT – EOT		X	
	Expedición de normas técnicas.		X	
RIESGOS DE LA NATURALEZA	Temblores, inundaciones, avalanchas, sequias, deslizamientos, erupción volcánica		X	
RIESGOS AMBIENTALES	Mayores costos (pasivos) por afectaciones ambientales y sobretasas		X	
RIESGOS TECNOLÓGICOS	Fallos (Caídas) de los sistemas		X	
	Cambios de sistemas o plataformas operativas.		X	

1. **EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DETERMINADOS.**

Teniendo en cuenta la naturaleza, forma de pago y cuantía del contrato se aplicará el contenido del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, razón por la cual no se exigirán pólizas.

INGRID DAYANA HEREDIA PEREZ
Secretaria De Gobierno

Proyectó: Ingrid Dayana Heredia Pérez
Secretaría de Gobierno